



FESMC ANDALUCÍA CLAUSURA SU 1º CONGRESO CON LA PROCLAMACIÓN DE EDUARDO CARRILLO COMO SECRETARIO GENERAL

El 1º Congreso de UGT Andalucía ha concluido este miércoles con la elección de Eduardo Carrillo como secretario general, en el que será su primer mandato con este cargo al frente de la Federación regional de Servicios, Movilidad y Consumo del Sindicato. La candidatura, de las dos listas presentadas, ha recibido el apoyo del 55% de los delegados/as asistentes al Congreso.

Un total de 100 delegados/as han debatido sobre la acción sindical para los próximos cuatro años y han elegido a una nueva Comisión Ejecutiva Regional, en representación de los más de 32.000 afiliados/as con los que cuenta la federación, tras el paso del hasta ahora Secretario General, Antonio Cardeña, que deja de ocupar el cargo que ostentaba desde que fuera elegido en 2007.

[Lee aquí la noticia completa](#)

UGT ANDALUCÍA APUESTA POR MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA Y TRABAJO DE LAS MUJERES RURALES

El 15 de octubre de 2020, es el Día Internacional de las Mujeres Rurales, desde UGT Andalucía queremos resaltar el papel de la Mujer en el mundo rural, pues ellas son base del desarrollo de esas zonas y su trabajo, sea doméstico o remunerado, es indispensable para la supervivencia de la economía familiar y para el desarrollo de estas zonas.

Las mujeres rurales sufren múltiples discriminaciones no sólo con respecto a los varones, sino también

respecto a las mujeres de zonas urbanas:

desarrollan innumerables trabajos que tienen un escaso reflejo en las estadísticas laborales, como ayudar en el negocio familiar o en explotaciones agrarias sin sueldo específico, sin cotizaciones, y por lo tanto, sin prestaciones de calidad.

Desde UGT Andalucía venimos denunciando como han afectado los recortes a las mujeres en España, especialmente los derivados de la pandemia, pero esto ha tenido una dimensión



agravada en las mujeres rurales, puesto que son las localidades rurales las que más han sufrido la pérdida de servicios básicos y, dentro de ellas, las personas más vulnerables son las mujeres, pues en estas zonas pueden disponer de menos recursos de cuidado para mayores y menores,

[Lee aquí la noticia completa](#)

UGT ANDALUCÍA EXIGE EN EL DÍA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL MEDIDAS EFICACES PARA HACERLES FRENTE



Este sábado, 17 de octubre de 2020, se conmemoró el Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza, y volvimos con más fuerza a luchar contra esta lacra. Como, cada año, este 17 de octubre, aprovechamos la ocasión para denunciar la grave situación que viven millones de personas en el mundo, en nuestro país y más concretamente en Andalucía, sobre todo durante este año 2020, en el que muchas de ellas han visto como, debido a la gran crisis sanitaria por la que estamos atravesando, han perdido sus empleos, han debido cerrar negocios y se han visto abocados a no disponer de apenas ingresos con los que afrontar su día a día.

Por tanto, este año, la conmemoración del Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza cobra si cabe más importancia, porque la pobreza, desgraciadamente, se ha extendido como lo está haciendo la pandemia. Tanto es así, que los datos son aún más preocupantes que los de años precedentes, ya que se les ha unido aquellas personas que hasta ahora tenían una situación más o menos estable económicamente y se han visto abocados al desempleo y en muchos casos, a estar en riesgo de pobreza y exclusión social. Incluso sin conocer aún los datos exactos del impacto de la pandemia en este 2020, según estimaciones del Banco Mundial y de la Organización Internacional de Trabajo (OIT), la crisis sanitaria y económica, sumará a cerca de 70 millones de personas adicionales a la pobreza extrema en este año, en comparación con cifras de 2019 y a otros centenares de millones más en el desempleo y sin posibilidad de acceder a un empleo.

[Más info](#)

UGT EXIGE A LA INSPECCIÓN DE TRABAJO EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA SOBRE LOS REPARTIDORES DE GLOVO



Después de quince días, desde de la sentencia del 25 de septiembre del Tribunal Supremo, UGT exige a la Dirección General de la Inspección de Trabajo, dependiente del Ministerio de Trabajo, el cumplimiento de la sentencia de Glovo y la actuación coordinada en todas las provincias de España para la laboralización de más de 9.000 personas repartidoras de Glovo.

La sentencia del Tribunal Supremo dio por finalizado el debate jurídico sobre si existía una relación laboral entre los repartidores y la empresa Glovo. Esta sentencia no pudo ser más clara y así lo expresó en cada uno de los párrafos donde explicaba, con claridad, el modelo de trabajo de Glovo: "El repartidor ni organiza por sí solo la actividad productiva, ni negocia precios o condiciones con los titulares de los establecimientos a los que sirve, ni recibe de los clientes finales su retribución. El actor no tenía una verdadera capacidad para organizar su prestación de trabajo, careciendo de autonomía para ello. Estaba sujeto a las directrices organizativas fijadas por la empresa. Ello revela un ejercicio del poder empresarial en relación con el modo de prestación del servicio y un control de su ejecución en tiempo real que evidencia la concurrencia del requisito de dependencia propio de la relación laboral.

[Más info](#)

LA NUEVA TEMPORADA DE MODA Y EL INCREMENTO EN LA FACTURA DE LA LUZ PROVOCAN UN LEVE REPUNTE DE PRECIOS



Por grupos, Vestido y calzado (6,4%), en el inicio de la nueva temporada de moda, junto con Vivienda (0,6%), tras una nueva subida de la factura de la luz, han sido los grupos con los incrementos de precios más destacados. Por el contrario, Ocio y cultura (-2,3%) tras la finalización del periodo de vacaciones estivales, junto con Transporte (-0,4%), por el leve descenso de los carburantes, han sido los grupos con descensos de precios más destacados este mes. Durante el último año, solo ha descendido el precio en Transporte (-5,3%), Vivienda (-3,6%), Ocio y cultura (-1,6%), y Comunicaciones y Enseñanza (ambas -1,4%). En sentido contrario, los incrementos de precios más destacables han sido los dados en Alimentos y bebidas no alcohólicas (2,5%) y en Vestido y calzado y Medicina (ambas un 1,0%). Por provincias, durante el mes de septiembre, los precios se incrementaron en todas ellas, excepto en Cádiz (0,0%), donde se mantuvieron constantes. En sentido contrario, destacan los encarecimientos de precios obtenidos en Granada y Málaga (las dos 0,5%), junto con Córdoba (0,4%), las únicas por encima de la media autonómica. A lo largo del último año, los precios se redujeron en todas las provincias andaluzas, con la excepción de Jaén (0,0%). Los descensos más destacados fueron los registrados en la provincia de Sevilla (-0,5%), junto a Cádiz y Córdoba (las dos -0,4%). De esta forma, las diferencias interprovinciales se mantienen constantes en las cinco décimas que ya alcanzaran hace dos meses. En cuanto a los alimentos, en el noveno mes del año, las legumbres y hortalizas frescas (3,4%), las patatas y sus preparados (2,4%) y el azúcar (1,6%) han registrado los mayores incrementos de precios. En sentido contrario, se abarataron los precios de manera destacada en la carne de ave y el pescado fresco y congelado (ambos un -1,1%). En términos interanuales, las frutas frescas (12,7%), el azúcar (10,7%) y la carne de ovino (6,6%) han vuelto a ser los productos más inflacionistas.

[Más info](#)



¿HAS SOLICITADO EL INGRESO MÍNIMO VITAL
(IMV)
Y AÚN NO TIENES RESPUESTA O NO LO HAS COBRADO?

UGT te AYUDA

CONTACTA con nosotros

Pincha aquí para
rellenar el formulario



SÍGUENOS EN REDES PARA ESTAR AL DÍA DE TODA LA ACTUALIDAD SINDICAL



comunicacion@andalucia.ugt.org